

CERTIFICADO N° 14

Joaquín Esteban Arriagada Mujica, Director (S) de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de Enero de 2024, estipuladas en decreto exento N° 158 de fecha 11 de enero de 2024, que aprueba contrato a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura a través del informe mensual.

| Nombre | Número de Actividades Realizadas | |
|-----------------------------|----------------------------------|--|
| | Mes | Descripción |
| Claudio Enoc Camaño Herrera | Enero | <ul style="list-style-type: none">• Operar y mantener los sistemas y dispositivos de teleprotección y seguridad electrónica localizados e implementados en la sala de control, informando a través de cualquier vía de comunicación disponible, según corresponda.• Recibir el turno y efectuar una revisión rigurosa de los equipos, accesorios y cámaras que se encuentran en cargo de dicha dependencia.• Efectuar paneo general de cámaras, verificando condiciones y parámetros, velocidad de movimiento y zoom.• Permanecer alerta en todo momento ante actividades sospechosas y situaciones anómalas que perjudiquen o atenten contra la seguridad pública.• Realizar paneo o visualización exclusivamente en lugares públicos y regirse por el respeto a la no vulneración de espacio privado, deberá guardar un estricto respeto y acatamiento de las imágenes e información, prohibiéndose categóricamente la extracción, divulgación y entrega de esta a personal que no están autorizados.• Registrar cualquier tipo de actividad delictual ocurrida en el turno, apoyar a las operaciones policiales y municipales o aquella función solicitada por la máxima autoridad comunal, la Administración Municipal o la Dirección de Seguridad Pública.• Trabajar en base al cumplimiento de metas semanales de la CCTV. |

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de pago por las labores realizadas, de la persona antes individualizada.



JOAQUÍN ESTEBAN ARRIAGADA MUJICA
Director (S) de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz